



RESOLUCION No. 748-AD85

Lima, 31 de Diciembre de 1985

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, por D.S. N° 056-85-ED, se declara en emergencia la ejecución de Infraestructura Deportiva Comunal en las Zonas Urbanos-Marginales de los Conos Norte y Sur de Lima Metropolitana;

Que, asimismo, se exonera al I.P.D. de los Requisitos de Licitación Pública, Concurso de Precios y Méritos, para la ejecución de la Obra en referencia;

Que, está en ejecución la obra; "Club del Pueblo-Canto Grande", la misma que incluye la Construcción de Una Piscina Olímpica y Una Piscina de Niños;

Que, se ha recepcionado de la firma HIDRAULICA S.A. Ingos., Propuesta ascendente a S/. 641'350,860.00, para el Suministro de Equipos, Accesorios e Instalación para las citadas Piscinas, la misma que se ha encontrado conforme;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con los Arts. 2° y 4° del D.S. N° 056-85-ED, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328-85

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- ADJUDICAR a favor de la firma HIDRAULICA S.A. INGENIEROS, -- por el monto de su Propuesta de S/. 641'350,860.00, el SUMINISTRO DE EQUIPOS, ACCESORIOS E INSTALACIONES para UNA (1) PISCINA OLIMPICA y UNA (1) DE NIÑOS en el CLUB DEL PUEBLO DE CANTO GRANDE.

ARTICULO 2° .- APROBAR el CONTRATO adjunto, a suscribir con la firma HIDRAULICA S.A. INGOS., el mismo que será suscrito por el DIRECTOR EJECUTIVO en representación del I.P.D.

Afectese el egreso al Volúmen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 001, Actividad 001.03, Proyecto: Nuevas Instalaciones-Clubes del Pueblo-Canto Grande, Asignación 08.03, F.F. Tesoro Público.

Regístrese y Comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado
Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

OCIE/ARH
ALE/nb.





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Res. 0748-10-85

INFORME N° 273-OCIE-85

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : ADJUDICACION SUMINISTRO E INSTALACION
DE EQUIPOS EN LAS PISCINAS DEL CLUB DEL
PUEBLO-CANTO GRANDE
REF. : P - 17204/186
FECHA : DICIEMBRE, 30 DE 1985


Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al Presupuesto de la firma HIDRAULICA S.A. INGOS., que se ha recepcionado de la Alta Dirección, para informarle lo siguiente :

- La Propuesta comprende el Suministro de Equipos, Accesorios y la Instalación para una Piscina Olímpica y Una Piscina de Niños en el CLUB DEL PUEBLO DE CANTO GRANDE.
- El costo de la oferta de la firma HIDRAULICA es de S/. 697'122, 100.-.
- La firma HIDRAULICA ofrece un descuento especial del 8%, por lo que el Presupuesto de Contrato es de S/. 641'350,860.-

Por lo expuesto, de conformidad con el D.S. N° 056-85-ED, es opinión de esta Jefatura, se Adjudique a la firma HIDRAULICA S.A. INGENIEROS, el Suministro e Instalación de los Equipos en mención, por el monto de su Propuesta de S/. 641'350,860.00.

Atentamente,


Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.

OCIE/
ALE/nb.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N° 472 -OCA-85

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : *Proy. Res. Adjudicación Suministro e Instalación de Equipos en las piscinas del Club del Pueblo-Canto Grande.*
REF. : INFORME N° 273-OCIE-85
FECHA : Lima, Diciembre 30 de 1985

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de adjuntar al presente, el Proyecto de Resolución en el cual se adjudica a favor de la firma HIDRAULICA S.A. INGENIEROS, por el monto de su propuesta de S/. 641'350,860.00, el Suministro de Equipos, Accesorios e Instalaciones para una (1) Piscina Olímpica y una (1) de niños en el Club del Pueblo de Canto Grande. Asimismo, aprueba el Contrato suscrito con la mencionada Firma.

La Oficina Central de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con los Arts. 2° y 4° del D.S. N° 056-85-ED, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328-85.

Lo que informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

OCA/RMV.
ead.
A DJ.: Proy. Res.
Reg.:

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
Oficina Central de Administración